



AGENCIA DE ARRENDAMIENTOS  
ASESORÍAS JURÍDICAS, CONTABLES Y TRIBUTARIAS  
M. A. Res. 134 abr.21/2001 Mpio de Caldas

## REQUISITOS PARA EL SOLICITANTE

### EL SOLICITANTE NO PUEDE SER PENSIONADO O JUBILADO.

1. Solicitud totalmente diligenciada.
2. Fotocopia de la cédula.
3. Carta laboral y las dos (2) últimas colillas de pago.
4. En el caso de que sea un comerciante o persona independiente, deberá presentar documentos con los que se pueda demostrar la procedencia y valor de los ingresos percibidos, tales como: Cámara de Comercio, extractos bancarios, contrato de prestación de servicios, etc.

**PARA RESPALDAR LAS OBLIGACIONES INHERENTES AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, EL SOLICITANTE DEBERÁ CONTAR CON DOS (2) FIADORES, UNO QUE LABORE Y OTRO QUE TENGA PROPIEDAD RAÍZ.**

### EL FIADOR QUE LABORE APORTARÁ:

1. Fotocopia de la cédula.
2. Carta laboral y las dos (2) últimas colillas de pago.
3. En el caso de que sea un comerciante o persona independiente, deberá presentar documentos con los que se pueda demostrar la procedencia y valor de los ingresos percibidos, tales como: Cámara de Comercio, extractos bancarios, contrato de prestación de servicios, etc.

### EL FIADOR QUE TENGA LA PROPIEDAD RAÍZ APORTARÁ:

1. Fotocopia de la cédula.
2. Certificado de Libertad con expedición menor a un (1) mes, la propiedad debe estar en el Área Metropolitana y libre de gravámenes como: patrimonio, embargo y afectación familiar.